

## ACTA DE SESION ORDINARIA N° 25

En Samo Alto, sala de sesiones de la I. Municipalidad de Rio Hurtado, a martes cuatro de septiembre de dos mil doce, siendo las catorce cincuenta y cinco horas, se inicia la sesión ordinaria vigésima quinta del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde Sr. Gary Valenzuela Rojas, contándose con la presencia de los concejales señores Solano de la Rivera Cortés, Rosa Urqueta Gahona, Manuel Pastén Olivares, Yerty Muñoz Rivera, Bernardo Flores Ahumada y Juana Olivares de la Rivera. Oficia de Secretario y Ministro de Fe, don Carlos Flores González, sirviendo de Secretaria de Sala, la funcionaria Srta. Clarina Santander Santander.

### Tabla a tratar:

- 1.- Aprobación acta de s. ordinaria N° 23 y entrega acta s. ordinaria N° 24.
- 2.- Correspondencia recibida.
- 3.- Resolución solicitud DESAM N° 15 modificación presupuestaria.
- 4.- Resolución solicitud DAF N° 27 modificación presupuestaria y ficha de proyecto.
- 5.- Entrega solicitud DAF N° 28 modificación presupuestaria y ficha de proyecto.
- 6.- Solicitud DESAM N° 16 asignación art. 45 Ley 19.378.
- 7.- Solicitud aprobación comodato Fundación Integra para proyecto Construcción Jardín Infantil y Sala Cuna Samo Alto.
- 8.- Informe verbal I.T.O. proyecto alcantarillado de Caracoles.
- 9.- Aprobación proyectos FONDEVE año 2012.
- 10.- Temas Varios.

### Desarrollo de la sesión

**1.-** De manera unánime y sin objeciones, se ACUERDA: APROBAR el acta de la sesión ordinaria N° 23, celebrada con fecha 21 de agosto pasado. Se entrega el acta de la sesión ordinaria N° 24.

### **2.- Correspondencia recibida.**

- Tarjeta fechada a Septiembre de 2012, de la Profesora Encargada Escuela Amanecer de Hurtado y Director Liceo Jorge Iribarren Charlín, Cuerpo de Profesores, Alumnos y Alumnas: invitan al acto y desfile en conmemoración de un Aniversario más de la Independencia de nuestro país, a efectuarse el 14 de Septiembre, a las 11:00 hrs. en la plaza de la localidad.

Respecto a las ceremonias de Fiestas Patrias, el Sr. Alcalde señala que instruyó al Depto. de Educación para que hiciera un programa, para entregarlo en la próxima sesión de manera de analizarlo y programarse a las diferentes actividades, piensa que en realidad es complicado por ser muchos días de actividades porque como se puede ver, ya tienen invitación para el día 14 al acto de Hurtado y para llegar al acto oficial del día 18, transcurrirían cinco días, por lo tanto tienen que coordinarlo como Concejo, dado que las localidades están preparando ramadas y actos cívicos donde no pueden interceder porque es comunidad – escuela, entonces distinto es en Serón que se realizará el día 18, a las 10:30 hrs. y así también lo hará la localidad de Fundina, que por el momento tiene conocimiento extraoficialmente, pero del resto de los establecimientos no tiene mayores antecedentes. Reitera que una vez teniendo el calendario en la próxima sesión, harían la distribución para asistir a las diferentes ceremonias

Comenta que a pesar que han dado el espacio entre comunidad - escuela, pero también no es menos cierto que como son varios días feriados, llega mucha gente a las casas y ellos quieren también compartir y disfrutar con sus familiares, espera que no hayan dificultades en la comunidad, ya que si llegara a ocurrir algún problema también es triste por que son familias que se distancian y eso no debería ocurrir, por ende van a sostener una reunión con Carabineros de Chile para pedirle que haya rigurosidad en el cumplimiento de los horarios de las actividades y que se haga una supervisión periódica, cree que en este caso deberían ser solidarios porque desconoce si tienen la dotación suficiente para que puedan salir a distintas localidades.

### **3.- Resolución solicitud DESAM N° 15 modificación presupuestaria.**

Dicha solicitud fue sometida a consideración del Concejo en la sesión del 28.08.12. En la misma oportunidad, se presentó el informe de respaldo pertinente. Habiendo conformidad con los antecedentes entregados y no existiendo observaciones, por unanimidad, se ACUERDA: APROBAR la modificación al Presupuesto de Ingresos y Gastos vigente del área de Salud Municipal, como se señala a continuación:

**Aumenta en Gastos:**

Sub	Ítem	Asig	Denominación	Valor M\$
22	09		Arriendos	100
22	09	003	Arriendo de vehículos	100
				<b>100</b>

**Disminuye en Gastos:**

Sub	Ítem	Asig	Denominación	Valor M\$
22	11		Servicios Técnicos y Profesionales	100
22	11	003	Servicios Informáticos	100
				<b>100</b>

**4.- Resolución solicitud DAF N° 27 modificación presupuestaria y ficha de proyecto.**

Esta fue entregada, con la justificación respectiva, en la pasada sesión. No habiendo objeciones, por unanimidad, se ACUERDA: APROBAR la modificación al Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos vigentes, para suplementar y crear proyectos de inversión con recursos propios del Municipio, como se señala a continuación:

**Disminuye Proyectos del Ítem “Proyectos”:**

	Subt.	Ítem	Asig	Denominación	Valor M\$
043051201261				Proyecto Fondo de Incentivo al Mejoramiento de la Gestión Municipal	
	31	02	005	Equipamiento	2.868
					<b>2.868</b>

**Aumenta proyectos del Ítem “Proyectos”:**

	Subt.	Ítem	Asig.	Denominación	Valor M\$
043051201330				Mejoramiento Club de Adulto Mayor Sol de Río Hurtado	
	31	02	004	Obras Civiles	2.868
					<b>2.868</b>

**5.- Entrega solicitud DAF N° 28 modificación presupuestaria y ficha de proyecto.**

Dicha solicitud de fecha 04 de septiembre, se refiere a la creación de proyecto de iniciativas de inversión con recursos de la SUBDERE, a través del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal – PMUEC, por la cantidad de M\$ 31.741. Se acompaña la respectiva ficha de proyecto que respalda la modificación

**6.- Solicitud DESAM N° 16 asignación Art. 45 Ley 19.378.**

El documento, fechado a Septiembre de 2012, pide al Concejo autorización para entregar la asignación especial municipal, establecida en el Art. 45 del Estatuto de Atención Primaria, a contar del 01 de septiembre hasta el 31 de diciembre de 2012, a los funcionarios que se indican, por los montos que se señalan.

Justificando la petición el Sr. Alcalde explica que básicamente tiene que ver con dos profesionales que requieren con urgencia para que digiten lo relacionado a las metas que hace el equipo de salud, que es una de las dificultades que tienen y así evitarían las disminuciones del per-cápita.

Complementando la información la concejal Muñoz indica que estos son trabajos que escapan al funcionamiento que estas personas tienen, ya que aparte tienen que cumplir otras funciones, entonces están solicitando eso porque falta recurso humano y no tienen plata para contratar personal nuevo, se debe entender además que se quedaron con un convenio que para el presente año para Río Hurtado no llegó que era un apoyo administrativo, esto se acabó ya que este año no se contempló recurso humano para la comuna porque lamentablemente se entregó a comunas grandes, así es que más que nada es para cumplir el apoyo de las metas y REM viendo la necesidad de personal que tiene el consultorio.

Comenta la concejal Olivares que en este caso estarían pagando la suma de \$ 200.000, y la Srta. Dapner Vega, que trabajaba en el consultorio quedó fuera porque se terminó el convenio, sin embargo ahora pagarán doscientos mil pesos, con lo cual podrían perfectamente pagar un sueldo mínimo más.

Aclara la concejal Muñoz que la persona que menciona la concejal no la tienen en la dotación, incluso lo están viendo para el próximo año, de hecho lo revisaron para buscar la mejor forma.

Enfatiza la Srta. Olivares que ella está de acuerdo en que el trabajo se haga y que se favorezca al funcionario, pero lo que no sabe si están recargando de trabajo, lo que quiere indicar es que con estos doscientos mil pesos, se puede pagar un sueldo de otra persona y lo plantea para que se tenga en consideración, como una carta a tomar en algún minuto.

Siguiendo la Srta. Muñoz señala que en el consultorio falta más de un administrativo, porque la Srta. Dapner Vega cumplía funciones de otro tipo, no digitaba y tampoco cumplía funciones en la parte estadística, también hay una funcionaria que está estudiando que cumple funciones administrativas y eso significa que cuando comience la práctica - como Municipalidad han dado la posibilidad que los funcionarios puedan estudiar y perfeccionar porque cree que tiene que perfeccionarse - significa que va ausentarse, la cual ya partió la semana pasada, por lo tanto quedará con menos personal, entonces se requiere aumentar la dotación y la petición de aumento tiene que presentarse en septiembre al Servicio de Salud Coquimbo, dejando claro que si aprueban el aumento de la dotación el servicio no entregará los recursos para pagar a la persona, sino que se paga con el per-cápita, por ende deben tener presente que tienen que considerar un aumento en la cuenta de "gasto de personal" en el presupuesto del área de salud.

Con respecto a la pregunta de la concejal Urqueta, aclara la Srta. Muñoz que la funcionaria está estudiando en forma particular y cuando hablan de capacitación la ley estipula 40 horas, aparte de otras capacitaciones que le dan permiso para asistir. Añade que en este caso puntual tienen dos funcionarios que están estudiando para TENS de Enfermería y ellos se pagan sus estudios y el Municipio le otorga las facilidades para que ellos puedan por un lado estudiar y por otro trabajar.

Enseguida la concejal Urqueta plantea que cuando los funcionarios están con licencia médica y no se contrata un reemplazante, qué hacen esas platas? como el caso de la Srta. Claudia quien estuvo dos meses con licencia y no se contrató a nadie y tampoco le pagaron.

A ello la Srta. Muñoz dice que esa respuesta no la puede aclarar, porque no sabe el asunto del Depto., lo que sabe es que estuvieron buscando un paramédico para que se viniera a la comuna y costó mucho conseguir por licencias de una o dos semanas, porque nadie se viene por poco tiempo y en este caso la funcionaria tiene un contrato a honorarios a través de un convenio, pero si está imponiendo corresponde que el COMPIN le pague las licencias, puesto que la municipalidad paga los días que efectivamente trabajó.

A la pregunta del Sr. Pastén, la concejal Muñoz explica que la funcionaria Carol González, es técnico paramédico, está a cargo de postrado con el kinesiólogo, ve también salud mental y cardiovascular y es una de las personas que fue capacitada por el Ministerio junto con el paramédico Juan Cortés, para digitar SIGGES, son los únicos que tienen el perfil.

Respondiendo la interrogante de la concejal Olivares la Srta. Yerty, señala que la funcionaria Carol González antes cumplía labores netamente administrativas y solicitó volver a tener labores técnicas porque no había estudiado para digitar, entonces salió del sistema de digitación y ahora necesitan que vuelvan a digitar, por tanto con todas las tareas que tiene la van a cargar con el SIGGES.

En el caso de paramédico José Avilés, como se maneja en informática y como fue al servicio de salud donde le mostraron cómo funcionaba el sistema REM, tiene la capacidad para trabajar con el administrativo don Gustavo Góngora, en caso que Katherine Pizarro se ausente.

Luego de lo explicado y no habiendo objeciones, por unanimidad se ACUERDA: AUTORIZAR el pago de una asignación especial municipal, Art. 45 de la Ley N° 19.378, a contar del 01 de septiembre al 31 de diciembre de 2012, a los funcionarios que a continuación se indican, por los montos que se señalan:

- Carol González Morales, por el monto de \$ 50.000, para digitación del Sistema de Información para la Gestión de Garantías en Salud (SIGGES) de los establecimientos de salud de la comuna.
- José Avilés Delgado, por la suma de \$ 150.000, para apoyo informático y administrativo en las estadísticas ingresadas al registro estadístico mensual (REM) de los establecimientos de salud de la comuna.

## **7.- Solicitud aprobación comodato Fundación Integra para proyecto Construcción Jardín Infantil y Sala Cuna Samo Alto.**

A través de la petición de fecha 04.09.12, el Sr. Alcalde en virtud al Art. 65, letra e) de la Ley N° 18.695, solicita el acuerdo del Concejo Municipal para entregar en comodato un retazo de terreno ubicado dentro de la Escuela de Samo Alto, con el objeto de proyectar la iniciativa "Construcción Jardín Infantil y Sala Cuna.

Allegando más información del proyecto, indica que la semana pasada entregó una carpeta de la Fundación Integra, en mérito de lo que ha significado la sala cuna de Pichasca, como así también el Jardín de Fundina, donde han hecho un trabajo fuerte y como además ha aumentado la población de Samo Alto, sectores de Parral Viejo y Quebrada Santander y funcionarias municipales, por ello sostuvo una reunión con la Directora Regional de Integra y su equipo más la concejal Juana Olivares y el equipo de profesionales del municipio, en la cual se indican los índices de cómo se recibieron los alumnos y el progreso que han tenido en el transcurso del tiempo a la fecha, por supuesto que la Directora agradece la subvención que entregan a Integra y de esto hace partícipe a los señores concejales y que queda contemplada en el presupuesto que aprueba el concejo en el mes de diciembre. En relación al proyecto en sí, el Alcalde indica que existe voluntad por parte de la Directora de Integra para que se pueda construir en terrenos de la escuela el jardín infantil y sala cuna, por esta razón requieren la aprobación del comodato, cuyo borrador - que cada uno tiene en su poder - fue revisado por la parte jurídica y consensuado con la escritura de la escuela.

A continuación el Sr. Alcalde lee las cláusulas más sustanciales de dicho contrato de comodato.

Por su parte, la concejal Olivares dice alegrarse de que esta iniciativa esté en proceso, ya que lo más complicado era que el terreno diera la cantidad de metros que se requieren, agrega que debe quedar claro que la construcción será financiada completamente por la Fundación y el Municipio solo aportará con el terreno y se imagina que tendrán que contemplar una subvención por un monto mayor para el próximo año, porque ya no será un jardín y además el monto de un millón de pesos se viene entregando aproximadamente hace diez y sigue siendo el mismo valor, pese a que después se incorporó Pichasca y ahora se incorporaría Samo Alto. A modo de información la concejal Olivares señala que el proyecto es de ampliación de cobertura y que a nivel de país se cayeron 17 proyectos y este Municipio salió favorecido con uno, de los que se cayeron en otras regiones y viene financiado completamente, en este caso serían 22 las mamás que están solicitando el servicio y lo van a tener, puesto que debe estar construido a Diciembre, porque los dineros vienen para ser ocupados el presente año, esto funciona distinto a lo de la Junji porque viene financiado el personal y debieran tener presente para el próximo año el aumento de la subvención, porque serán más mamás las que recibirán este servicio y carecen de ello Huampulla, Samo Alto, sectores de Parral Viejo y Quebrada Santander y todas las mamás están consideradas en la nómina y además están incluidas las embarazadas.

En relación a esto, la Srta. Muñoz plantea que efectivamente ha aumentado mucho el número de niños nacidos de madres que trabajan.

Por su parte, el concejal Pastén opina que tienen que tenerlo presente para cuando analicen el presupuesto municipal del próximo año.

A lo indicado el Sr. Alcalde respecto a que inicialmente se veía complejo, lo que era la cultura de la comuna de lo que significaba dejar los niños en una guardería o sala cuna, en el caso de Pichasca, sin embargo eso ha sido un éxito, puesto que los menores están súper estimulados.

Enfatiza la concejal Olivares que en el jardín de Pichasca, no hay cupos para la sala cuna, incluso hay guaguas que están yendo con sobre matrícula aprovechando el espacio de las que fallan mucho, pero no es lo que corresponde, pero este sector de Samo Alto aunque quieran ir a Pichasca es demasiada la distancia y para las mamás tener a sus hijos lejos es complicado, asiente que será algo muy bueno, porque se está desarrollando el sector, ya que tienen varias mujeres trabajando en la cosecha de mandarinas, luego vendrán las paltas y tienen que pensar que esas mamás que van a poder dejar los hijos en el jardín, lo cual les permitirá trabajar, a esto se agregan las funcionarias que por ley tienen que tenerle sala cuna, entonces también harían uso de este servicio, puntualiza que es un gran paso el que están dando.

Interviniendo la concejal Muñoz dice que una cosa es el desarrollo de la mujer en si y otra cosa es el desarrollo del niño, que Educación le entregó al área de Salud una nómina de aproximadamente 90 niños de distintas edades para evaluar por los profesionales por la falta de desarrollo en aprendizaje y del lenguaje, ya que tienen que tener claro que los padres no tienen un nivel educacional alto, por lo tanto difícilmente pueden estimular la lectura y el aprendizaje y si los niños desde pequeños tienen un recinto donde haya educadoras van a mejorar esto, para ella en particular es preocupante que tengan tan alto número con déficit en aprendizaje y lenguaje, desde cuatro años hasta veinte años, el hecho de tener sala cuna permite que el niño reciba la estimulación adecuada, por profesionales y se puede detectar a tiempo alguna falencia, ya sea en la madre, niño o mismo grupo familiar, así es que en ese sentido el proyecto es buenísimo.

Existiendo conformidad con la iniciativa planteada y en virtud a lo dispuesto en el Art. 65 letra e) de la LOCM N° 18.695 por unanimidad, se ACUERDA: ENTREGAR, en comodato a la Fundación Educativa para el Desarrollo Integral del Menor, INTEGRAL, Dirección Regional de Coquimbo, por espacio de veinte años, prorrogables por períodos iguales y sucesivos, a contar de esta fecha, una

porción de terreno ubicada dentro del sitio de la Escuela G-204 de Samo Alto, cuya superficie es de 811,4 metros aproximadamente, que se encuentra singularizada en el plano de proyección del terreno para construcción de un jardín infantil y sala cuna. Cuyos deslindes son: al Norte en línea de diecinueve coma cuarenta y dos metros aproximadamente, con canal "EL Peñón" ubicado dentro de la propiedad; al Sur en línea recta, de once coma cinco metros, con propiedad de don Juan Clímaco Perines; al Este en línea recta de setenta y cinco coma cincuenta y un metros, con propiedad de don Juan Clímaco Perines; y al Oeste, en línea irregular de ciento cincuenta y dos coma cuatro metros, con resto de la propiedad.

El inmueble se encuentra inscrito a nombre de la Ilustre Municipalidad de Río Hurtado, a fojas 1.726 vuelta N° 1497 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Ovalle, correspondiente al año 1990.

#### **8.- Informe verbal I.T.O. proyecto alcantarillado de Caracoles.**

Cumpliendo una petición del Concejo, se presenta el profesional de la Dirección de Obras, don Francisco Ibañez de la Paz, quien en relación al proyecto del Alcantarillado de Caracoles señala que tiene un atraso de 30 días de lo cual se está tramitando el aumento de plazo, por un problema que surgió de carácter geológico, ya que a la altura de la casa de doña Juana Ibacache el terreno es muy rocoso, estuvieron analizando la posibilidad de poner explosivos pero se dieron cuenta que era riesgoso para los vecinos, así es que tomaron la decisión de hacer las excavaciones con martillos para darle seguridad a las personas que están insertas en el proyecto, pero el proyecto tiene un avance de 95% y la demora surgió en ese tramo de colector donde se encontraron con demasiada roca, de hecho ni siquiera en los planos o el proyecto mismo aparece un detalle de corte en este tipo de roca.

Por su parte el Sr. Alcalde indica que una de las razones que ha complicado la construcción de este alcantarillado, es como dice el profesional, que hubo que hacer a mano prácticamente las excavaciones, porque en algún momento estuvo contemplada maquinaria pero de los muros medianamente hacia arriba eso dificultaba hacerlo con maquinaria pesada.

Siguiendo el funcionario dice que también surgieron problemas con los atravesos por los terrenos de los propietarios los cuales habían dos o tres personas que se oponían rotundamente a permitirle a la empresa que hiciera las excavaciones para tirar la tubería, de hecho buscó información y no existe nada donde ellos autorizan, incluso una persona estaba cobrando a la empresa porque la tubería pasara por su terreno, por esta razón después tuvieron que hacer un cambio y pasar por el terreno del lado las excavaciones.

Rebatiendo la concejal Olivares dice que en la reunión general que hubo se le explicó y cada uno se manifestó y todos estuvieron de acuerdo.

Con respecto a la pregunta de la Srta. Muñoz, si hubo algún cambio en la obra, el funcionario explica que hay muros que se contemplaron adicionales para proteger los frontis de las viviendas, en el caso de doña Lorenza Pizarro.

A esto la concejal Olivares dice que la Sra. Lorenza está asustada porque siente que se va a caer el terreno, ya que es muy mala esa parte y le dijeron que el muro lo iba a realizar al final de la obra, inclusive ayer hubo una emergencia sanitaria bastante complicada y por ahí empezó el proyecto en que a la Sra. Lorenza se le vienen las aguas servidas y esto colapso al punto que chorreaba hacia la casa de la señora Juana Ibacache y tuvieron que hacer una zanja para que escurrieran las aguas servidas e ir el camión limpia fosas y solucionar el tema, por eso piensa que se va a caer todo antes que hagan el muro.

Expone que las veces que ha ido al lugar, le ha dicho a la Sra. Juana que la empresa está comprometida a dejar todo tal como estaba.

En cuanto a las pruebas que han hecho al sistema de alcantarillado, de luz y humo, las ha estado haciendo en compañía del profesional Deivid Rojas, quien lo está acompañando en todas las inspecciones dentro del colector más que nada para no tener algún problema, dada la experiencia que tuvieron en Hurtado.

Por su parte el Sr. Flores pregunta si va el relleno que está contemplado desde la casa de la Sra. Emilia hacia allá, para que dé el nivel a la cámara.

El funcionario indica que en el sector entrando a Caracoles, de acuerdo al proyecto y porque no da mucho las pendientes, para no tener problemas de evacuación van a rellenar el camino y levantar la cámara para que dé la pendiente y pueda ser auto lavable el tubo del colector.

Afirma el Sr. Pastén que este proyecto tenía un diseño, por lo tanto quiere decir que el diseño quedó mal hecho.

Al respecto, el funcionario señala que a su opinión personal no tienen igualdad a lo que se enfrentan en terreno, siempre van a haber modificaciones, por ABC motivo, el cálculo del diseño está súper bien, el problema es la ejecución por el trazado o sea como ubicar la cañería.

El concejal plantea que en las especificaciones técnicas se indica por donde iba a pasar y están las autorizaciones de las personas, entonces porqué se están oponiendo.

El Sr. Alcalde dice que cuando hicieron la reunión, el funcionario Deivid Rojas expuso el proyecto y habló con cada uno, incluso se preguntó a cada persona si rechazaban o aprobaban el proyecto y todos dijeron que lo aprobaban. Agregando la concejal Olivares dice que también quedó claro las molestias que iban a sufrir porque tienen que entrar a las casas, ya que deben hacer la conexión de cada baño y además se incorporaron los baños de la gente que no tenía que eran dos, el tercero era adicional porque se agregó a la casa que está allegada.

A raíz de que la gente no quería, el funcionario dice que le dio instrucciones al contratista que sacara nuevamente una carta a las personas donde autorizaran para pasar por el terreno.

Siguiendo la concejal Olivares señala que la duda que tuvo la Sra. María Luisa y que después se resolvió fue porque pensaba que al obtener la caseta sanitaria iba a perder el derecho a subsidio, lo que es lógico, entonces eso se resolvió porque la caseta iba incluida en el proyecto.

Además indica el funcionario que el proyecto no consideraba dos o tres viviendas, las cuales ahora van a quedar conectadas al alcantarillado, porque no existían. Aclarando la concejal Olivares que esas viviendas no estaban, pero se había considerado en el proyecto una ampliación, la única que no estaba y que después solicitó fue la Sra. María Marín, porque tiene un terreno sin casa, a la cual se le dejó un arranque por si a futuro construye.

Indica el funcionario que las personas que no cuentan con ningún tipo de edificación se acercaron a él y habló con la empresa de ver la posibilidad de dejar la conexión en caso que quieran construir después se conecten. Por otra parte el funcionario aclara que si hay muro, de hecho la empresa está haciendo algunos muros adicionales costeados por la empresa, si bien no está obligado, ha tenido la voluntad de hacerlo para que el proyecto tenga buen término.

Opina el concejal Pastén que esto sería bueno aclarárselo a la gente, en que algunos no venían contemplado en el proyecto, cuando estudia los diseños dice que está todo bien y después vienen los problemas, se imagina que la reunión que se realizó con la comunidad, se hizo un acta donde quedó claro que no nadie se oponía.

En relación a esto, el Alcalde señala que en esta misma reunión salió el otro compromiso en que tenía que hacerse una reunión con la comunidad agrícola para que pudieran ceder los terrenos y se resolvió favorablemente. La concejal Olivares dice que el acta está en proceso de firma.

Por último el funcionario señala que lo bueno del diseño es que no tiene ningún costo de mantención porque no lleva planta de tratamiento, sino que todo es por gravedad, ahora irá en el cuidado que tengan las personas, ya que el agua caerá en un sistema de drenes y la fosa recibirá lo sólido, de acuerdo al compromiso una vez que termine el alcantarillado irán a exponer sobre los cuidados y la mantención que deben tener con el sistema.

El concejal Pastén dice que en Fundina también se hicieron charlas sin embargo después conversó con la persona que está a cargo de la mantención de la planta, igual llegan botellas, piedras, pañales, ahora como las echan y le dieron charlas, entonces en Caracoles puede ser igual, hay que tener presente que después vienen los reclamos por el olor, algo así como lo que pasó con Vado de Morrillos que la planta no sirvió, pero no es problema de la planta sino que son los usuarios los que echan otros productos, espera que más adelante no tengan problemas. Concluye el punto con los agradecimientos.

### 9.- Aprobación proyectos FONDEVE año 2012.

El Depto. de Desarrollo Comunitario, presenta para su aprobación un total de quince proyectos que están admisibles y que han sido postulados al Fondo de Desarrollo Vecinal año 2012.

Explica el Sr. Alcalde que la semana pasada se realizó la capacitación a dieciséis dirigentes de las diferentes juntas de vecinos, manifiesta que cada concejal tiene el set de 15 proyectos que se presentaron las instituciones, detallando cada uno de los proyectos, que suman un total de \$ 4.586.700

Al no existir observaciones, de manera unánime se ACUERDA: APROBAR los siguientes proyectos postulados al Fondo de Desarrollo Vecinal a las entidades que se señalan:

<u>Institución</u>	<u>Monto \$</u>	<u>Nombre proyectos</u>
Junta de Vecinos El Romeral	313.810.-	Equipamiento Junta de Vecinos El Romeral

Junta de Vecinos El Chacay	314.290.-	Equipamiento Sede Social Junta de Vecinos El Chacay
Junta de Vecinos Minillas	279.190.-	Adquisición de equipo de música para Sede Social Las Minillas.
Junta de Vecinos Tahuinco-Peñaflor.	315.000.-	Dándole vida a mi Sede Social
Junta de Vecinos Tabaqueros	313.810.-	Reparación puerta principal Sede Social Junta de Vecinos Tabaqueros
Junta de Vecinos Vado de Morrillos	15.000.-	Habilitación de la cocina de la Sede Social de El Vado.
Junta de Vecinos El Espinal	315.000.-	Mejoramiento fachada Sede Social El Espinal
Junta de Vecinos Pichasca	310.000.-	Apoyando el manejo de nuestros residuos sólidos
Junta de Vecinos La Aguada	285.520.-	Equipamiento para Sede Social del sector La Aguada
Junta de Vecinos El Chañar	304.430.-	Equipamiento Junta de Vecinos El Chañar.
Junta de Vecinos La Huerta	315.000.-	Portón para Sede Social Junta de Vecinos La Huerta.
Junta de Vecinos Las Breas	315.000.-	Pintura exterior para Sede Social Las Breas
Junta de Vecinos Estancia El Sauce	312.680.-	Equipamiento Sede Social Junta de Vecinos El Sauce
Junta de Vecinos Maitenes de Serón	299.980.-	Equipamiento para Sede Social Los Maitenes de Serón
Junta de Vecinos El Progreso de Quebrada Santander	277.990.-	Implementación de Sede Social.

## 10.- Temas Varios.

### Pérdida de panel fotovoltaico de la sede social Minillas, intervención Sr. De la Rivera.

Plantea que le robaron el panel y las baterías, por lo tanto la sede no tiene luz en este momento, de hecho cuando subió a Minillas lo verificó.

### Petición de informe de modificaciones de proyecto plaza de Samo Alto, intervención Sr. Pastén.

Sobre esto el Sr. Alcalde señala que este informe está en proceso. A la vez se refiere al tema de Minillas expuesto por el concejal Solano de la Rivera que por eso pidieron un generador bencinero. Tanto los concejales Pastén como Olivares dicen que es una pena y lamentable que hayan ido a robar a la sede social de Minillas, acotando la Sra. Olivares que habría que verificar si existe la denuncia, siendo necesaria dejarla y si no está instarlos a que la hagan.

Añade el Sr. De la Rivera que las personas están preocupadas porque cualquier día pueden abrir la sede al ver que hay cosas de valor y además les preocupa la escuela porque el fin de semana queda sola y tienen cosas de valor, entre ellos los paneles y computadores de los alumnos.

A propuesta del Sr. Alcalde, por unanimidad se ACUERDA: AVERIGUAR con Carabineros de Pichasca si la Junta de Vecinos Las Minillas realizó alguna denuncia respecto al robo de los paneles fotovoltaicos y baterías de la sede social, de no existir habría que traer a la presidenta para que haga el denuncia respectivo.

### Contrato con ENTEL por celulares de los concejales, intervención Sr. Pastén.

Pregunta si definitivamente con respecto a los celulares se hará el contrato con ENTEL o se quedarán con Movistar, de lo contrario tendría que en forma particular comprar un teléfono ENTEL.

Referente al tema, el Secretario Municipal señala que ha sido Movistar quien ha ido “bloqueando” sistemáticamente la portabilidad, inclusive el Municipio ha formulado dos reclamos a la Subsecretaría de Telecomunicaciones, ya que ENTEL ha puesto los teléfonos a disposición, en realidad hay un problema puntual con el teléfono de la concejal Muñoz, pero los demás no tenían ningún inconveniente, puesto que estaban hechos los contratos y planes, pero al final lo que el Sr. Alcalde decidió y que lo informó en la sesión pasada, fue que se habilitaran los teléfonos que estaban, entre

ellos los de las postas, consultorio y ambulancias y mantuvieran el contrato con Movistar en el caso de los concejales hasta que se resolviera el problema de la portabilidad, para no perder los números.

La Srta. Muñoz pregunta al Secretario Municipal si ella puede resolver en forma particular el tema de su celular con ENTEL, argumentando que no saca nada con tener el equipo si ni siquiera lo puede usar.

Respecto a esto el Alcalde pide al Secretario Municipal que lo que dice la concejal Muñoz efectivamente debería hacerlo más práctico, lo expone por su caso personal y reseña lo sucedido optando finalmente por renunciar a ENTEL y comprar otro equipo, ya que es más fácil, además que la atención de la oficina es muy mala y en ese contexto el ejecutivo ENTEL que atiende a Río Hurtado, también se percató de la atención y presentó un reclamo de la supervisión que hace a lo mejor de la gente, le insinúa al Sr. Pastén que a estas alturas no se puede andar sin celular.

Señala el concejal Pastén que fue a la oficina de ENTEL a comprar un teléfono y a contratar un plan y le pidieron un montón de papeles, justificar la renta, etc., sin embargo en Movistar sin mayor papeleo le entregan un celular, cree que le es más fácil comprar uno similar al que tiene el concejal de la Rivera.

#### Molestia por invitaciones a actividades que se cursan a última hora, intervención Sra. Urqueta.

Plantea que hoy la llamaron a las 10:15 hrs. de la mañana para una actividad que estaban realizando en el camping de San Pedro con los adultos mayores, cree que no corresponde ya que terminarán el período con las mismas quejas y en el fondo no cambia nada, pese a manifestar sus molestias, no sabe a quién se invitó de sus colegas concejales.

Señala el Sr. Alcalde que tenía entendido que la actividad estaba comunicada, que indudablemente las actividades se planifican, pero no puede decir que ha sido de mala fe y se da por entendido que todos los funcionarios, el concejo y todas las autoridades saben, entonces desconoce si enviaron la invitación por correo.

Enfatiza la concejal Urqueta que no se ha enviado nada, que cuando la llamaron le dijeron que simplemente avisaban a última hora y nada más, no cree que no sea de mala fe como dice el Sr. Alcalde, porque siempre es lo mismo, está bien que pase una o dos veces pero no constantemente, si están a última hora prefiere que no la llamen, no enterarse que hay actividades.

Por su parte la concejal Olivares dice que ella asistió a esta actividad, porque la tenía agendada ya que se había comentado y por eso sabía que iban a celebrar “pasamos agosto”, pero invitación formal no hubo.

Asienta el Alcalde que cuando anuncia las actividades en la sesión, da por hecho que las registran en la agenda.

Manifiesta el Sr. De la Rivera que tenía agendada la actividad con el Adulto Mayor, porque se comentó, sin embargo le queda la duda y que lo conversó con don Manuel Pastén en la sesión pasada, fue el aniversario de la escuela de Tabaqueros, que lo comentaron cuando aprobaron la subvención, pero no recibieron invitación en forma individual, solo sabían que iba a realizarse el domingo 26 de agosto y después se había postergado para el 02 de septiembre, pero estaba esperanzado en la invitación.

Sobre esto la Sra. Olivares indica que le llegó la invitación por correo electrónico. La Sra. Urqueta en relación a lo mismo indica que siendo ella de Tabaqueros tampoco le llegó nada, ni supo de la actividad. En tanto la concejal Muñoz dice que no concurrió porque estaba esperando la invitación, recordando que este tema salió por la discusión del campeonato de cueca del adulto mayor, que porque lo programaban siempre el día de las sesiones del Concejo y ahí fue cuando el Sr. Alcalde mencionó que la actividad “pasamos agosto”, se iba a efectuar en esta fecha, también iba a coincidir con el día de la sesión, y ahí dijeron que por qué no se organizaban bien y advirtieron que iban a esperar la invitación, pero honestamente la invitación no llegó..

#### Problema de acceso de don Guido Rojas de localidad Hurtado, intervención Sra. Urqueta.

Explica que acompañó a las personas que venían a hablar con el Director de Obras, Sr. Aguirre, ya que esta persona tiene problemas con el acceso a su vivienda y el funcionario Francisco Ibáñez también se comprometió ir a ver para mejorar el acceso, porque la persona se siente presa en su propia casa, así como muchas otras personas que no le consideran mejoramiento a través de proyectos el acceso a las viviendas, el municipio ha sacado varios para personas donde tienen sus pies bien buenos, no está en contra de ello, pero también hay que considerar a las personas discapacitadas. Por otra parte dice que el año dos mil cinco hubo un compromiso con Vialidad, ya que a este caballero le sacaron tierra y dejaron la casa colgando, tanto reclamar y que consta en las cartas que posee, le hicieron un muro pequeño y una escala con dieciséis peldaños sin pasamanos, pero se trata de un asunto que el



Director de Obras tiene que verse con Vialidad, porque metieron máquina sin autorización de nadie, más encima el propietario siendo discapacitado le dejaron la casa colgando y sin acceso, entonces de qué están hablando, su opinión es que tienen que considerar las personas minusválidas porque no pueden movilizarse para venir a reclamar, piensa que lo pasaron a llevar porque hicieron un trabajo que no lo beneficiaba y además la escala las tuvo que mejorar para poder tener acceso y eso no corresponde, como el Sr. Ibáñez de la DOM fue a terreno no sabe que solución dará para mejorar la entrada y lo otro es que tienen que estar detrás de Vialidad para que cumpla el compromiso, puesto que la casa con una lluvia se va a caer. Entrega al Sr. Alcalde fotocopia de las cartas por las cuales el Sr. Rojas reclamó a vialidad.

A raíz de las reuniones que han tenido con Vialidad, el Sr. Pastén dice que el Director Regional lo encuentra bien accesible con todos los planteamientos que han hecho, caso del muro que pedía una persona de Samo Alto.

En lo relativo al muro de Samo Alto, el Sr. De la Rivera dice que la empresa tuvo que modificarlo, es decir hacer nuevo plano y presentarlo a vialidad. Añadiendo el Sr. Alcalde que finalmente se hizo un muro que no contempla la seguridad que vialidad le permite a una vivienda, porque el otro muro no lo aceptó la persona porque el patio se achicaba.

La concejal Olivares dice que encuentra que es una irresponsabilidad que no haya aceptado el muro y lo haya cambiado por otro, porque prefiere que no le guste el muro, pero que la proteja porque por ahí pasan camiones o sea están hablando de la seguridad vial, entonces tienen que ser responsables e ir el Director a orientarla bien, porque no por tema de gusto van a correr riesgos de una vivienda donde hay familia, en su caso personal le van a sacar el muro, el cual le costo un millón de pesos pero tiene que sostener una carretera entonces no puede estar fijándose en detalles de ese nivel, no sabe como está manejando el municipio ese tema.

En relación a lo que indica la concejal Olivares, la Srta. Muñoz opina que es importante que esto quede plasmado porque si después pasa algo en esa casa lo primero que van a decir es qué paso con el muro, entonces tiene que verse.

A propuesta del señor Alcalde, de manera unánime se ACUERDA: INSTRUIR al Director de Obras para que obtenga un documento firmado de la propietaria de la vivienda de Samo Alto, por el asunto del muro con el propósito de deslindar responsabilidades si a futuro ocurre alguna desgracia.

Con respecto al tema del señor Guido Rojas, la Sra. Urqueta afirma que serían dos cosas apartes, por un lado vialidad tiene que hacerse responsable y por otro el Municipio debería de ver la forma como financiar el acceso para que pueda entrar a su casa.

A lo expuesto, el Alcalde señala que tal vez a través del convenio de mantención podrían llegar a un acuerdo referente a esto, comprometiéndose a buscar una respuesta conversando con Vialidad.

El Sr. Pastén indica que en cuanto al muro que hizo vialidad en Samo Alto, está bien lo que ejecutó Vialidad cuando la señora no aceptó hicieron un muro de hormigón armado, que incluso no es que el muro haya quedado malo, está más bueno, el problema era de costo, ya que el otro le acomodaba a Vialidad y este es mucho más caro, lo dice porque pasó a verlo.

#### Ubicación de la máquina retro excavadora, intervención Sr. Flores.

Al respecto el Alcalde menciona que la máquina está en Serón, porque no ha podido continuar con los trabajos más que nada por la infinidad de actividades y compromisos que se están haciendo, lo que ha dificultado la continuidad.

El Sr. Flores dice que lo pregunta porque el señor Gumersindo Araya, de Pichasca, le había planteado si podían facilitar la máquina porque tiene varias plantas nuevas y quiere ampliar el estanque, por el tema de escasez de agua.

Respecto a esta petición, el Alcalde indica que la máquina tiene que hacer un trabajo en Cerro Amarillo y ahí podría ver esto.

#### Información referente a diferencia de plata producida por consumo de alumbrado público, intervención Sr. Flores.

Referente a esto el Sr. Alcalde dice que una vez que termine la sesión explicará el tema.

#### Sobre camión limpia fosa para retirar aguas servidas en población Pichasca, intervención Sr. Flores

Dice que ya tienen el dinero para cancelar lo que corresponde a los pobladores, por lo tanto sería cosa de coordinar el camión para que haga el cometido.

Enfatiza el Sr. Alcalde que el camión anda en Hurtado, de todas formas avisará a la casa del concejal.

Relativo a esto, la Sra. Olivares apunta que en Cerro Amarillo no estaban las personas que requerían el camión de emergencia, así es que otras personas lo aprovecharon en forma particular, pero le salió carito, por eso es súper importante que se coordinen bien las fechas, porque después el camión no vuelve a subir.

Listado de proyecto PMU-PMB financiados por SUBDERE, información Sr. Alcalde.

Hace entrega a cada concejal de los listados de proyectos financiados y los que están a espera de financiamiento, a través del Programa de Mejoramiento Urbano y de Barrios, cuya información fue solicitada por el Sr. Pastén y respaldada por el Concejo en la sesión pasada.

A las 16:10 horas, dándose por agotado los Temas Varios, el Presidente del Concejo Municipal de Río Hurtado, Alcalde Sr. Gary Valenzuela Rojas, declara cerrada la sesión ordinaria número veinticinco del año dos mil doce.-